

sián respectivos para que se copie en
informe. Con arreglo con lo que a-
debaba de observarse, la Presidencia
remitió el proyecto a la Cámara, y
pasó a segunda discusión del
quien se refirió la apelación del
Sr. Fernández.

Con lo cual se levantó la
sesión para pasar a Congreso pleno,
que iba a ocuparse en el escrutin-
io de las elecciones de Vicepresidente
de la República.

El Presidente,
Elias Lasso

El Secretario,
Julio Salazar

Sesion del 18 de Junio.

Asistieron los Sres. Presidente,
Vicepresidente, Bayas, Cordeiro, Casti-
llo (Arbeniz), Castillo (Miguel), Chiriboga,
Fernández, González Salazar, Gómez de la
Cruz, Guerrero, Sr. León, Sr. Juan
Perrón, Larrea, Matavelle, Montalvo,
Paiz, Pádas, Salazar, Yépez y el infan-
cito Secretario. Se aprobó sin modi-
ficación el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un oficio del
Ministerio de lo Interior, y de cuatro te-
legramas adjuntos, respecto del Senador
suplente por la provincia del Oro, así
como de una solicitud del Sr. Sr. Sr.
Vicente Paz en la que se pedia ser el
Senador suplente por dicha provin-
cia; pero que como se hubieren sus-
citado dudas sobre el particular, se-

ría que la H. Cámara declare la legalidad o ilegalidad de su Senaturia. Estos documentos pasaron a la Comisión de Calificación para que informe.

Dióse lectura a los siguientes proyectos de decreto, expedidos por la Legislatura anterior y objetados por el Poder Ejecutivo, que los envió el Ministerio de Justicia, con la nota respectiva; *

* Al que reformó la Ley de 8 de junio de 1878. Que se suspenda para consultar dicha Ley;

Vale
El Secretario,
Salazar

A que asigna veinte mil sueros para la construcción de un Hospital en Babahoyo, tres mil sueros para la del cabecera de la escuela de los Hermanos Cristianos y tres mil para el sostenimiento de éstos en la misma ciudad. A este respecto, el Sr. Ferrnandez, con apoyo del Sr. Páez, formuló la siguiente proposición: "Que todo asunto relacionado con los gastos del Tesoro público, se suspenda hasta que se discuta el presupuesto general".

El Sr. Mateos: "me parece que esos asuntos podrían, en general, dejarse para cuando se discuta la ley de presupuestos, pero si se encontrasen en casos especiales, como el presente, fundadas las objeciones del Poder Ejecutivo, era más natural y conveniente aceptadas de una vez".
Sometime la moción a la H. Cámara, fué negada.

En seguida se leyó el decreto legislativo de 4 de Abril de 1884 al cual se refiere el proyecto de reforma.

La Presidencia manifestó que, como la primera objeción del proyecto se contrae a otra ley ya existente, y solo tenía que considerarse lo relativo al pago de las mensualidades en el señaladas, era conveniente dividir las

referidas objeciones en dos partes para la votación; hecho lo cual fueron ambas aceptadas.

El Sr. Rodas dijo: que aun cuando acababa de ser aceptada la objeción del proyecto concerniente al Hospital de S. Pablo, veía de absoluta necesidad se reconociese al Gobierno el cumplimiento de la ley de 1884, por tratarse de una obra de Rodas pues importante, como el mismo Gobierno lo reconocía y hallase suspensa desde hace diez años.

Después continuó se leyeron, el proyecto que vota cuatro mil sueros en el año de 1893 y dos mil en los subsiguientes para el establecimiento de las Clases de Artes y Oficios en el Colegio Nacional de Marina, y las objeciones hechas por el Ejecutivo, que fueron aceptadas.

Leído un oficio del Sr. Señor Ministro de Hacienda, en el que ofrece enviar el proyecto de la ley de presupuestos para luego como conabuya la Memoria del Departamento de su cargo, la Presidencia ordenó archivarlo.

Se dieron, asimismo, lectura a las notas con que los Sr. Sr. Señores Ministros del Interior y Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Guerra y Marina, Justicia y Obras Públicas remiten los informes de sus respectivos despachos. La Presidencia dispuso que se anote el recibo correspondiente.

Dióse cuenta de una solicitud del Sr. Dr. José Rafael Quevedo excusándose de asistir al Sr. Congreso, como Senador por la provincia de León, a causa del mal estado de su salud, según el informe de dos facultativos, que fué, igualmente, leído. Se ordenó pasasen

estos documentos a la Comisión Calificadora

A continuación se leyó una solicitud de los vecinos de Guayaquil, pidiendo a la Legislatura se derogue el decreto de 17 de Julio de 1890, aprobatorio del Tratado Herrera-García, sobre límites con el Perú. El H. Presidente ordenó que pasara a la Comisión Diplomática.

El H. Fernández: "Permitaseme recordar, una vez más, la expectativa en que se encuentran los pueblos ante la resolución de tan trascendental asunto, y manifestar, con tal motivo, la conveniencia de que se discuta inmediatamente el proyecto que presenté, con algunos de mis H. y H. Colegas sobre el Tratado en referencia, no conceptuando, por lo mismo, necesario que pase a comisión la solicitud de Guayaquil, sino que ella se tomase en cuenta juntamente con el proyecto."

La Presidencia observó, que habiendo pasado el proyecto a segunda discusión y versando la solicitud de que se trataba sobre el mismo particular, debía también ir esta a la comisión respectiva, a fin de que espiera el correspondiente informe.

El H. Fernández insistió en que no debía esperarse el informe de la comisión, ya que un proyecto de ley como el presentado, no estaba sujeto a ese trámite, y luego leyó el artículo del Reglamento sobre la materia, y afirmó que se lo había infringido.

El H. Presidente recordó lo resuelto por la Cámara en el asunto.

El H. Acuña, corroborando lo expuesto por la Presidencia, añadió: que los miembros de la Comisión Di-

plomática, que aun no habían expre-
sado su opinión, se ocupaban en estu-
diar aquel importante asunto para
reunirse y expedir próximamente el
informe.

Consecutivamente se leyó y
aprobó el siguiente informe de la Comi-
sión de Hacienda, relativo á la ex-
plotación de los bosques nacionales:

Excmo Señor. - Nuestra Comisión de Hacienda, leído
el proyecto que tiende á reglamentar la explotación del
caucho y de la quina en los bosques nacionales
opina: Que aun cuando las miras del proyecto
no pueden ser más patrióticas ni los resultados que
se propone obtener, más útiles, el proyecto no es prácti-
co, porque presupone en medio de los bosques una
policia numerosa y bien arreglada que pudiera im-
pedir que se cometan, y comprobar que se ha cometido
en su caso, las infracciones de extraer el caucho de ár-
boles de incompleto desarrollo, de cortar los desarrollados
para el mismo objeto, ó de no dejarles las dos tiras longi-
tudinales de corteza que prescribe el proyecto. - Sin esto
el art. 4º sería de peligrosísima aplicación pues dejaría
en manos del Comente Político de la parroquia una fa-
cultad que difícilmente pudiera concederse á autoridades
de más entidad. - Por estas razones, y salvo nuestro mejor
parecer, Nuestra Comisión opina que no debéis aceptar el
proyecto. - Quito, Junio 18 de 1894. - Carlos Mateus, - Adolfo
Pérez - Manuel Larrea. - B. Chiriboga

En seguida se dió cuenta de
una solicitud del Señor Rafael Larrea
Alvarez, pidiendo se le reinscriba en el Es-
calafón Militar, como Coronel de Ejército.
Pasó á la Comisión de Guerra.

Después, luego, en conoci-
miento de la H. Cámara los documentos
relativos al nombramiento del Señor
D. Antonio Segovia, como Senador Suplen-
te por la provincia de Manabí. Pasó á

la Comisión de calificaciones.

Se leyó una solicitud de la Sufrería de la Casa de Huérfanos de Cuernavaca, en que pide se exonere á dicho establecimiento del pago de derechos fiscales de registro. Pasó á la Comisión de Peticiones.

Después de esto la Presidencia dispuso se diera lectura á la Memoria del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, á la cual se opuso el H. Castillo (Miguel) e hizo con apoyo del H. Cordeiro la siguiente moción: "Que á fin de emplear el tiempo en asuntos de carácter urgente, se omita la lectura de las Memorias en el seno de la Cámara, para que cada uno de los H. H. Senadores lo haga de un modo particular."

Esta á discusión fué aprobada, pudiendo el H. Presidente constatar su voto negativo, ya que, por un acto de atención y por costumbre, no debía omitirse la lectura de esos altos documentos de carácter oficial.

Sin otro asunto de que tratarse se levantó la sesión.

El Presidente
Cias Lazo

El Secretario
Julio H. Salazar

4 Sesión del 19 de Junio,

Asistieron los H. H. Presidente, Vicepresidente, Bayas, Cordeiro, Castillo (Arsenio), Castillo (Miguel), Chiriboga, Fernández, González, Suárez, Gómez de la